Barranquilla D.E.I.P., 11 de abril de 2024

Doctor (a)
TATIANA GONZÁLEZ ARCÓN
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN.

Yo, **IVETH DEL CARMEN STEFFANELL MUNIVE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **55.304.692**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN**.

1. Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

1. Brindar acompañamiento a la Subsecretaría de Servicios Administrativos en el diligenciamiento oportuno de la documentación que le sea solicitada, previo a los trámites y procedimientos indicados para tal fin.
2. Brindar acompañamiento a la Subsecretaría de Servicios Administrativos durante la orientación a los usuarios y proporcionar información, documentos o elementos que sean solicitados, acorde a los procedimientos internos establecidos.
3. Brindar acompañamiento a la Subsecretaría de Servicios Administrativos en el proceso de implementación y aplicación de los mecanismos necesarios que permitan el acceso a la información al público y usuarios en genera.
4. Brindar acompañamiento a la Subsecretaría de Servicios Administrativos en el proceso de evaluación y calificación del desempeño laboral del personal a su cargo en los términos señalados por el reglamento correspondiente y la normatividad vigente.
5. Las demás funciones que le sean asignadas por la supervisión y que guarden relación con el objeto del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de será de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de **CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. ($52.800.000)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



IVETH DEL CARMEN STEFFANELL MUNIVE
C.C. 55.304.692 de Barranquilla